

### **RESOLUCION N° 040/13**

VISTO:

La solicitud efectuada por el Sr. Miguel Camargo, reconocido artista de nuestra localidad, quien participará en una prestigiosa Peña Folklórica de la ciudad de Córdoba, denominada " El Aljibe" el próximo 15 de marzo de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que a esta popular fiesta, en la que el Grupo Folklórico "Los Salamanqueros de Córdoba" será el anfitrión, se sumarán artistas de diferentes localidades del Valle de Punilla;

Que dicha participación será en representación de Capilla del Monte en un evento que ya cuenta con una importante promoción a nivel provincial, a través de medios radiales e Internet;

Que el Sr. Miguel Camargo solicita apoyatura económica para solventar los gastos pertinentes a su presentación, en la que a su repertorio musical, sumará la entrega de folletería institucional de Capilla del Monte, provista por la Sub Secretaría de Turismo local;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria.

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### **R E S U E L V E**

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 300.- (Pesos Trescientos), para ser entregados al artista folklórico capillense MIGUEL CAMARGO, quien participará en la Peña Folklórica de la ciudad de Córdoba, denominada " El Aljibe" el próximo 15 de marzo de 2013, en representación de Capilla del Monte.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 07.1.03.034, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de marzo de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL